



**NACIONES
UNIDAS**



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
GENERAL

FCCC/SBSTA/2006/8
13 de septiembre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

25º período de sesiones

Nairobi, 6 a 14 de noviembre de 2006

Tema 11 del programa provisional

Informes sobre la labor realizada

Actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental

Séptimo informe de síntesis

Nota de la secretaría *

Resumen

El presente informe contiene una síntesis de la información más reciente presentada acerca de los 157 proyectos de actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental. Se basa en los informes proporcionados por Suecia sobre sus 52 proyectos de actividades conjuntas, incluidas las enseñanzas extraídas por el país al ejecutar los proyectos, y en una comunicación de Austria, en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, sobre la experiencia general con las actividades conjuntas.

* Este documento se presentó con retraso debido a que el análisis de la información llevó más tiempo del previsto.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 5	3
A. Mandato.....	1 - 2	3
B. Objeto de la nota.....	3 - 4	3
C. Medidas que podrían adoptar los órganos subsidiarios.....	5	3
II. RESULTADOS	6 - 18	4
A. Actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental.....	6 - 12	4
B. Presentación de informes sobre los programas de actividades conjuntas nacionales.....	13 - 14	6
C. Opiniones sobre la experiencia general.....	15 - 18	6

I. Introducción

A. Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP), en su decisión 5/CP.1, alentó a las Partes que participaran en actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental a que le presentaran informes por conducto de la secretaría. En la misma decisión, la Conferencia de las Partes pidió al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) que, con la asistencia de la secretaría, elaboraran un informe de síntesis para su examen por la Conferencia de las Partes.
2. La Conferencia de las Partes, en su decisión 14/CP.8, decidió que continuaran las actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental, y decidió además modificar de anual a bienal la frecuencia de la preparación y el examen de los informes de síntesis sobre esas actividades. En la decisión 10/CP.10 se estableció que el plazo para la presentación de los informes que se tendrían en cuenta en el séptimo informe de síntesis concluiría el 1º de junio de 2006. Una Parte, Suecia, presentó informes sobre los proyectos dentro del plazo. De conformidad con las decisiones 5/CP.1 y 8/CP.7, la secretaría ha preparado el séptimo informe de síntesis para que la Conferencia de las Partes lo examine en su 12º período de sesiones.

B. Objeto de la nota

3. El presente documento contiene información sintetizada a partir de los informes presentados por Suecia sobre sus 52 proyectos de actividades conjuntas, incluidas las enseñanzas extraídas por el país en la ejecución de los proyectos, e información tomada de una comunicación de Austria, en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, sobre la experiencia general con las actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental.
4. Desde la presentación del sexto informe de síntesis¹, ninguna Parte ha señalado nuevos proyectos de actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental. Por consiguiente, en lo que respecta al número total de proyectos y a su distribución regional, la información notificada en el sexto informe se aplica también al séptimo.

C. Medidas que podrían adoptar los órganos subsidiarios

5. En el 25º período de sesiones del OSACT, las Partes tal vez deseen:
 - a) Tomar nota del séptimo informe de síntesis;
 - b) Remitir el séptimo informe de síntesis al OSE, con miras a presentar un informe consensual a la Conferencia de las Partes en su 12º período de sesiones;
 - c) Recomendar un proyecto de decisión para su aprobación por la Conferencia de las Partes en su 12º período de sesiones.

¹ FCCC/SBSTA/2002/8.

II. Resultados

A. Actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental

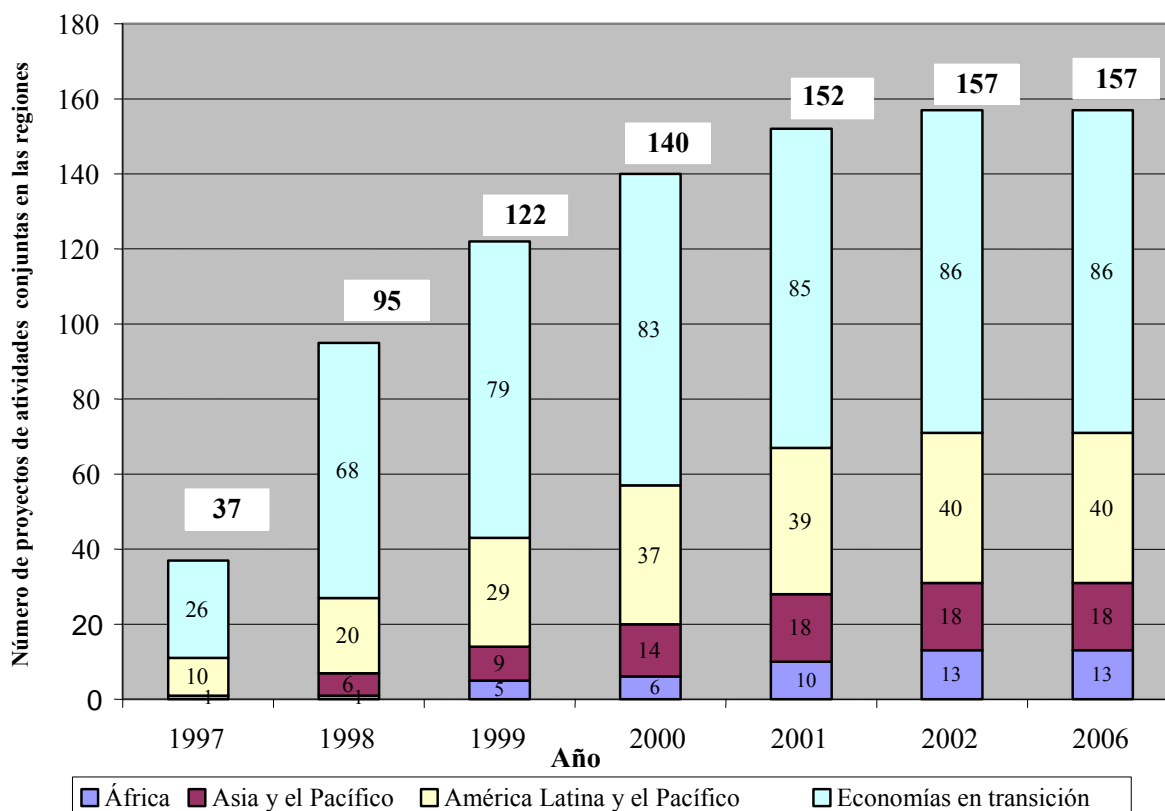
6. El número total de proyectos de actividades conjuntas sigue siendo de 157, como se notificó en el sexto informe de síntesis. Un total de 42 Partes acogen proyectos de actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental. De ellas, 11 son Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I).

7. En total, 86 proyectos se están ejecutando en países con economías en transición. De ellos, el 92% se refiere al sector de la energía (un 48% a la eficiencia energética, un 36% a la energía renovable y un 8% a la sustitución de combustibles). Las actividades de mejora de la eficiencia energética se centran principalmente en los sistemas de calefacción centralizados.

8. De los proyectos que se están ejecutando en Partes no incluidas en el anexo I, la mayoría corresponden a la región de América Latina y el Caribe (el 57%), seguida de la región de Asia y el Pacífico (el 26%) y la región de África (el 17%) (figura 1). Ello indica el alto grado de interés que existen en la región de América Latina y el Caribe por las actividades de mitigación del cambio climático, y la necesidad de fomento de la capacidad en la región de África.

Figura 1

Distribución regional de los proyectos de actividades conjuntas - 1997 a 2006



9. Un total de 12 Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I) participan como inversoras en actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental. Suecia sigue patrocinando el mayor número de actividades, seguida de los Estados Unidos de América. Algunas Partes inversoras (como los Estados Unidos de América, los Países Bajos y Noruega) tienen una cartera diversificada de países de acogida, mientras que otras se concentran en determinadas regiones (por ejemplo, Australia y el Japón apoyan principalmente actividades acogidas por países de la región de Asia y el Pacífico, mientras que Suecia respalda proyectos en tres países con economías en transición).

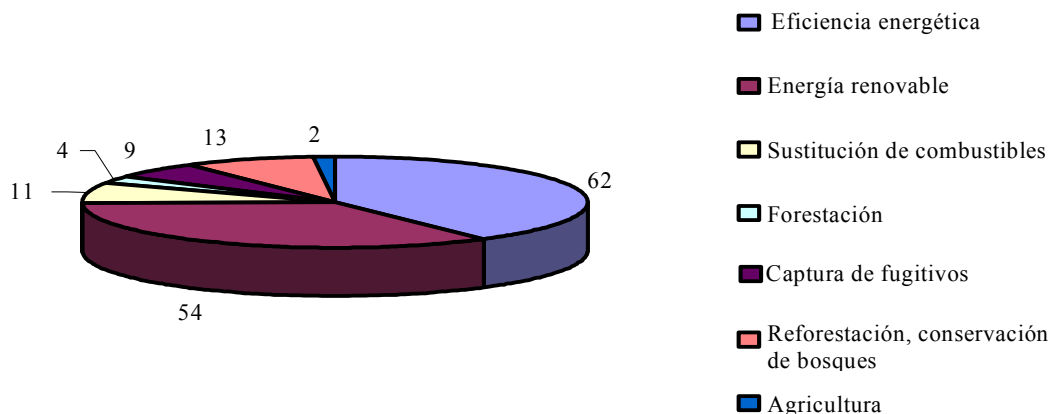
10. Como se puede ver, la mayoría de los proyectos, se centran en el sector de la energía (eficiencia energética, energía renovable y sustitución de combustibles). A pesar del gran número de proyectos dedicados a este sector, su contribución a la reducción de los gases de efecto invernadero (GEI) es relativamente baja. Se prevé que la mayor contribución a esa reducción provendrá de los proyectos que tienen por objeto la captura de gases fugitivos y la silvicultura, con un 42% y un 34%, respectivamente, de la reducción total causada por los proyectos de actividades conjuntas, en términos de reducciones de los GEI a lo largo de toda su duración.

11. Los 52 proyectos de Suecia se realizan en países con economías en transición, a saber, Eslovaquia, Letonia y Lituania, principalmente en el sector de la energía, y entrañan mejoras de la eficiencia energética (renovación de sistemas de calefacción centralizados) y del uso de la energía renovable (conversión de calderas de combustibles fósiles a biocarburantes). Todos ellos son proyectos en pequeña escala; representan el 33% del total de proyectos de actividades conjuntas y aportan menos del 1% de todas las reducciones de emisiones de GEI previstas a partir de proyectos de actividades conjuntas.

12. La figura 2 ilustra el número de proyectos de actividades conjuntas por sector.

Figura 2

Número de proyectos de actividades conjuntas por sector



B. Presentación de informes sobre los programas de actividades conjuntas nacionales

13. En el informe de Suecia sobre su programa de actividades conjuntas nacional se describen los orígenes y la elaboración del programa, con información detallada sobre los 52 proyectos. Se destaca que, además de las reducciones de las emisiones, los proyectos reportan otros beneficios importantes. Por ejemplo, contribuyen a mejorar la calidad del aire local, a desarrollar un mercado local de biocombustibles y a crear más conciencia sobre la Convención Marco y la utilización de energía inocua para el medio ambiente.

14. En el informe se enumeran también algunas enseñanzas importantes que Suecia ha extraído de la ejecución de los proyectos de actividades conjuntas:

- a) La necesidad de una cooperación más estrecha con las autoridades y organizaciones nacionales y locales;
- b) Las ventajas de la participación de expertos locales;
- c) La necesidad de programas de capacitación y divulgación en los idiomas locales;
- d) La conveniencia de combinar la transferencia de tecnología con el fomento de la capacidad;
- e) La necesidad de seguimiento y/o retroinformación;
- f) La necesidad de un compromiso a largo plazo por ambas Partes.

C. Opiniones sobre la experiencia general

15. Austria, en nombre de la Comunidad Europea (CE) y sus Estados miembros, presentó una comunicación en que describe la experiencia general con las actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental. En la comunicación se indica que alrededor de 20 Estados miembros de la CE han participado en actividades conjuntas como inversores o países de acogida. En total, la CE ha invertido en 87 proyectos realizados en 21 países, que se prevé reducirán las emisiones de GEI en un total de 23.163.226 toneladas de dióxido de carbono equivalente. Setenta y cinco de esos proyectos se están ejecutando en países con economías en transición.

16. En la comunicación de Austria se destacan también algunas de las dificultades con que se ha tropezado para la aprobación y ejecución de los proyectos de actividades conjuntas, y se citan las complicadas normas de concesión de ayuda de la CE, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Organización Mundial del Comercio.

17. En la comunicación figuran también algunas recomendaciones sobre el uso y la elaboración, en los informes de síntesis, de más información proporcionada en el formulario para los informes (URF). Por ejemplo, se señala que el URF no contiene una sección en que se refleje la evolución de los proyectos. Se sugiere que se incorpore en el URF una sección específica sobre los datos y cifras notificados anteriormente con respecto a los proyectos a fin de hacerse una idea de los avances realizados en proyectos concretos.

18. Los Estados Unidos de América presentaron una carta en que expresan su apoyo a la continuación de las actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental.
